



Instituto Duranguense
de Acceso a la Información Pública
y de Protección de Datos Personales

BOLETÍN INFORMATIVO



Boletín número 05

Durango, Dgo., a 28 de enero de 2018

“Protección de Datos Personales, un derecho en constante movimiento”, María Solange Maqueo

IDAIP organiza conferencia en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales

El Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales llevó a la conferencia “Retos en la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales”,

la que fue impartida por María Solange Maqueo Ramírez, profesora investigadora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE y presidente del Consejo Consultivo del INAI quien sostuvo que la protección de datos personales va de la mano con el cambio tecnológico, implica un derecho que está constantemente en movimiento y en actualización.

La protección de datos personales, es un derecho muy técnico y complejo que requiere de una curva de aprendizaje; “es terrible de que los órganos garantes que tienen la obligación de capacitar a los sujetos obligados, los capacitan y al día siguiente se van, por lo que se requiere un servicio profesional de carrera que garantice una curva de aprendizaje, de lo contrario esto no va a caminar”, advirtió.

Previo a la disertación de Maqueo Ramírez, la comisionada María de Lourdes López Salas a nombre del Consejo General del IDAIP conformado por el comisionado Presidente, Héctor Octavio Carriedo Sáenz y la comisionada Alma Cristina López de la Torre expuso que el propósito de esta conferencia es recordar que todos tenemos datos personales, y en el marco de este derecho, este 28 de enero se conmemora el Día Internacional de la Protección de Datos Personales.

Indicó que cuando México entra a la ola de la transparencia con la conformación de las leyes, una de las excepciones es la información confidencial, la que tiene que ver con los datos personales; estos son los que hacen identificables a cualquier individuo y esa información la tienen que guardar los sujetos obligados. Asimismo se refirió a la importancia de la protección de datos personales por el uso de las redes sociales a las que no hay que tenerles miedo, sino hacer uso de ellas con responsabilidad.

Fueron poco más de 150 servidores públicos, sujetos obligados y organizaciones de profesionistas las que asistieron a esta conferencia, en la que tuvieron oportunidad de participar en la sesión de preguntas que se estableció como parte del programa.

Recordar que Durango fue el primer estado en la República en homologar su Ley de Protección de Datos Personales con la Ley General en mayo de 2017.

En el evento se contó con la presencia del subsecretario General José Luis López Ibáñez, el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, Gerardo Antonio Gallegos Isais la directora de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado (Bycened), Juana García; el rector de la Universidad Tecnológica de Durango (UTD), Arturo Fragoso Corral; el director del Colegio de Educación Profesional en el Estado de Durango (Conalep), Alfredo Parra Aguilar y el presidente del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción, Mauricio Fernández Godínez.

